

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
RELACIONES PÚBLICAS Y AUDIOVISUAL PUBLIMAGEN S. A., CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE  
MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las 12:00 horas del día veinticinco de mayo del año dos mil veinte, en el local ubicado en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colon, edificio Pacific Plaza piso 1 oficina 107, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RELACIONES PÚBLICAS Y AUDIOVISUAL PUBLIMAGEN S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora Maritza Elena Solórzano Aguirre como propietaria de 700 acciones y el Lcdo. Juan Javier Cobo Solórzano propietario de 4.300 acciones.

La sesión es presidida por la señora Maritza Solórzano Aguirre y para que actué como secretario Ad - hoc el Lcdo. Juan Javier Cobo Solórzano.

El Presidente de Junta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

El Secretario procede a elaborar la lista de accionistas concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentran presentes y representadas en esta Junta de Accionistas 5.000 acciones de un dólar cada una, las mismas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado, por lo que existe la totalidad de votos, de conformidad con lo previsto en el estatuto social.

Como los accionistas concurrentes representan el 100% del capital social pagado de la compañía, que es de USD\$5.000, dividido en 5.000 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de USD\$1 cada una, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el Art. 231 y siguiente de la ley de Compañías.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria entregada a cada accionista el día 22 de mayo del 2020:

**"RELACIONES PUBLICAS Y AUDIOVISUAL PUBLIMAGEN S. A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.**

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de RELACIONES PÚBLICAS Y AUDIOVISUAL PUBLIMAGEN S. A., que se celebrará el día lunes 25 de mayo del 2020, a las 12h00 horas, en las instalaciones de la Compañía situado en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colon, edificio Pacific Plaza piso 1 oficina 107, en la ciudad de Guayaquil, a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Informe del Administrador; 2. Cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2019; 3. Informe del Comisario; y 4. Nombramiento del Comisario. De manera especial se convoca a la CPA Arianna Rizzo Solórzano. Los documentos a ser conocidos por la Junta, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Empresa, en la Ciudadela Urdenor uno, calle Rodrigo Chávez s/n conjunto empresarial Colon, edificio Pacific Plaza piso 1 oficina 107. Maritza Solórzano Aguirre. Gerente General. Guayaquil, Mayo 22 del 2020.

Terminada la lectura de la convocatoria el Presidente de la Junta dispone que esta sea archivada en el expediente respectivo.

El Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está presente y representada por la totalidad del capital suscrito y pagado declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta a la sala que se debe proceder a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre el Informe del Administrador.

La Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas presentes en esta sesión, aprobar el informe presentado por la Administración.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día: Cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cerrados al 31 de diciembre de 2019.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día: Informe del Comisario.

El señor Presidente manifiesta a los accionistas que el Comisario ha presentado su informe, por lo que solicita al Secretario ad hoc dar lectura al mismo. La Junta General Ordinaria de Accionistas conoce dicho informe, el mismo que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver el cuarto y último punto del orden del día que es la del nombramiento del Comisario.

A tales efectos, la Junta General Ordinaria de Accionistas, por unanimidad aprueba, que al Srta. Mariuxi Villamar Pacurucu realice las funciones de Comisario por el periodo que terminará a diciembre 31 del 2020.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, el Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente junta, firmando para el efecto el Presidente conjuntamente con el Secretario que certifica. La Junta concluye a las 14:00 horas del mismo día.

**Sra. Maritza Solórzano Aguirre**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**Lcdo. Juan Javier Cobo Solórzano**  
**SECRETARIO AD.- HOC**

**Sra. Maritza Solórzano Aguirre**  
**ACCIONISTA**

**Lcdo. Juan Javier Cobo Solórzano**  
**ACCIONISTA**